

Proyecto de preparación de planes de ejecución relativos a los HFC conforme a la Enmienda de Kigali (KIP por sus siglas en inglés) – Proyecto Regional

TERMINOS DE REFERENCIA (TdR)

Consultores o Contratistas individuales Nacionales

1. Información General

Consultor(a):	Consultor(a) Nacional
Consultoría:	“Estrategia nacional para la gestión integral de refrigerantes con proyección al 2030 con énfasis en economía circular”.
Lugar de destino:	Paraguay
Tipo de contrato:	Contrato Persona física
Plazo del contrato:	180 días calendario.

2. Antecedentes Generales

La Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal apunta a una reducción masiva en el uso de HFC, compuestos orgánicos utilizados en acondicionadores de aire y otros dispositivos como refrigerantes alternativos a las sustancias que agotan la capa de ozono como los HCFC, reguladas por el Protocolo de Montreal, atendiendo que estos gases han colaborado a dos grandes problemas ambientales tales como el calentamiento global y el agotamiento de la capa de Ozono respectivamente.

Ante la necesidad de establecer la estrategia nacional para la gestión de refrigerantes, en el marco de la preparación de la etapa I de la reducción de HFC, en el marco del Plan de ejecución de Kigali para los HFC (KIP por sus siglas en inglés) Proyecto Regional, financiado por el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

La República del Paraguay ha asumido compromisos con el Protocolo de Montreal y sus respectivas enmiendas sobre la reducción gradual de los Hidrofluorocarbonos, siendo el MADES la autoridad nacional de aplicación de la Convención de Viena y el Protocolo de Montreal por Ley 1561/00. En ese contexto, el Comité Ejecutivo Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal en su reunión 87ª aprobó la financiación para la preparación de la etapa I de la reducción de HFC en el marco de la Enmienda de Kigali.

La Dirección General del Aire del MADES, es la instancia técnica de ejecución del Protocolo de Montreal, a través del Departamento de Ozono.

3. Objetivos de la consultoría

Análisis de línea base para el establecimiento de una estrategia nacional de gestión integral de refrigerantes, que permita la implementación de una red de recuperación, reciclaje y regeneración de refrigerantes (RRR), incluyendo la identificación de las capacidades necesarias para el reciclaje de equipos de refrigeración (RAC) y la disposición final y/o destrucción de sustancias refrigerantes y equipos RAC, incluyendo el análisis de instrumentos económicos requeridos con proyección al 2030 con énfasis en Economía circular.

4. Tareas desarrollar

- Determinación del banco instalado de gases refrigerantes en las diferentes aplicaciones de refrigeración y aire acondicionado y del desarrollo actual de la experiencia nacional para la recuperación, reciclaje y regeneración de refrigerantes (RRR) incluyendo el análisis de actores, oportunidades y desafíos para implementar una Red de RRR para los refrigerantes HCFC y HFC. Y estimar los potenciales de CO₂ eq, asociados a la recuperación, regeneración, destrucción y reciclaje de equipos.
- Reuniones y entrevistas con actores clave.
- Realizar un análisis de las oportunidades y desafíos para implementar una Red de Recuperación, Reciclaje y Regeneración para los refrigerantes HCFC y HFC.
- Realizar el análisis de las capacidades nacionales para el reciclaje de equipos RAC.
- Análisis de la factibilidad para la disposición final/destrucción de sustancias y tecnologías del sector RAC.
- Diseñar una propuesta de estrategia nacional con proyección al 2030 para la gestión integral de refrigerantes identificando las necesidades, oportunidades, fortalezas y amenazas.
- Familiarización con la guía de levantamiento de políticas públicas de a STP.
- Elaboración de indicadores para la estrategia nacional para la gestión integral de refrigerantes con proyección al 2030 con énfasis en economía circular, vinculados a los ODS y al PND 2030.
- Socialización y validación con grupos de interés.

5. Productos y calendario de pagos

El/La consultor/a será responsable de entregar los siguientes productos:

Producto	Entregables	Plazo de entrega	Porcentaje de pago
1	Propuesta de metodología para el levantamiento de la información (diseño de instrumentos, plan de trabajo y cronogramas).	A los 25 días de la firma del contrato	20%
2	Informe de la determinación del banco instalado de gases refrigerantes en las diferentes aplicaciones de refrigeración y aire acondicionado y del desarrollo actual de la experiencia nacional para la recuperación, reciclaje y regeneración de refrigerantes (RRR) incluyendo el análisis de capacidades nacionales para el reciclaje de equipos RAC y la disposición final/destrucción de sustancias y tecnologías del sector RAC, oportunidades y desafíos para implementar una Red de RRR para los refrigerantes HCFC y HFC.	60 días de la firma del contrato	25%
3	Estudio de factibilidad para la disposición final/destrucción de sustancias y tecnologías del sector RAC. Considerar la inclusión de la destrucción en hornos cementeros como parte de este estudio, la misma ha sido identificada de	120 días de la firma del contrato	25%

	interés para la NDC, y estimación de los potenciales de CO2 eq, asociados a la recuperación, regeneración, destrucción y reciclaje de equipos.		
4	Propuesta de la Estrategia nacional para la gestión integral de refrigerantes y elaboración de indicadores, para el periodo 2024 – 2030 con énfasis en economía circular, vinculados a los ODS y al PND 2030.	180 días de la firma del contrato	30%

6. Plazo

La consultoría se desarrollará **en un período máximo de 180 días calendario**, que incluya la adecuada presentación de los productos.

La fecha de inicio se contabilizará a partir de la firma del contrato. La entrega antes de los plazos señalados no conlleva compensación adicional, pero será favorablemente valorada.

7. Propuesta Económica

El postulante deberá presentar una propuesta económica en guaraníes, detallada y firmada. Debe incluir todos los gastos en que incurrirá para efectuar la consultoría de manera eficiente y eficaz. No se pagarán montos adicionales. A la oferta menos onerosa se le otorgará mayor puntaje.

8. Lugar de trabajo y horario

- La fecha de inicio se contabilizará a partir de la firma del contrato. La entrega antes de los plazos señalados no conlleva compensación adicional, pero será favorablemente valorada.
- El/la consultor/a trabajará por productos, sin la obligación de cumplir horario en el establecimiento del MADES, sin embargo, deberá estar a disposición cuando se requiera de su presencia.
- La movilidad y logística para la presente consultoría correrá por cuenta del consultor/a.
- El MADES tendrá 10 (diez) días para la emisión de comentarios adicionales y/o aprobar el producto.

9. Supervisión y Aprobación de Productos y forma de pago

- Todos los productos desarrollados, como parte de las actividades de la consultoría, serán entregados en forma impresa a la Mesa de entrada General del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, dirigido a la Dirección General del Aire y en formato digital a ozonoinfopy@gmail.com
- Los informes deberán estar firmados y tener como Anexo los documentos producidos durante la consultoría y serán presentados en las fechas previstas.
- La revisión de los productos estará a cargo de la jefa del Departamento de Ozono o por la directora técnica del Aire y por el consultor Regional del PNUD.

- Posterior a la revisión, la aprobación de los productos estará a cargo de la Directora General del Aire.
- Los entregables serán efectivizados contra aprobación de cada producto.

10. Perfil profesional requerido

- Profesional del área de Ingeniería Industrial, Ambiental o afines.
- Experiencia general mínima de 7 años.
- Experiencia específica de 5 años en actividades/proyectos de gestión de residuos sólidos y/o reciclaje de residuos sólidos.
- Estudios de posgrados en materia ambiental. Se considerará una ventaja formación sobre gestión de residuos de sustancias químicas y/o Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).
- Experiencia en Gestión Integral de sustancias químicas y/o de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), se considerará una ventaja.
- Experiencia de trabajo con el sector público.
- Se valorará experiencia de trabajos con organismos internacionales.
- Fluidez en el idioma castellano: escrita y oral.
- Manejo de herramientas informáticas.
-

11. Documentos a presentar

- Carta de manifestación de interés, en formato establecido.
- Curriculum Vitae actualizada incluyendo de manera destacada y con información comprobable aquellos conocimientos, experticia o trabajos realizados que guarden afinidad con los términos solicitados (en formato establecido).
- Propuesta económica en guaraníes, detallada y firmada.
- Listado de servicios prestados relacionados con el tema objeto de esta consultoría con sus documentos respaldatorio que avalen la información del CV.
- Copia de título que avale la formación profesional autenticado por escribanía.
- Copia simple de certificados que respalden los cursos, especializaciones o postgrados realizados.
- Copia del documento de identidad autenticado por escribanía.
- Antecedentes policiales y judiciales.
- Certificado de no ser funcionario público.

12. Presentación de propuestas

Enviar los documentos indicados en el punto de estos términos de referencia, a las siguientes direcciones electrónicas: ozono@mades.gov.py con copia a ozonoinfopy@gmail.com, bajo el título "Diseño de la estrategia nacional de gestión integral de refrigerantes con proyección al 2030 con énfasis en economía circular".